

BELLO QUINTO, VEINTE
 MARAVEDIS. AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y NUEVE

En la villa de Caraca a cinco de Abril
 de Mill seiscientos y nueve años ante mi D.
 N. de Ayuntamiento y señores D. Pedro Muñoz
 Pareda natural de esta villa Cavallero de Orden
 de Montara a la vez Mayor Alcaide de
 que es el Real Titulo que se le despachó el
 día de Mayo para el ejercicio de dicho oficio de
 Concejal de la villa de Caraca y nombrado
 que se le dio en su virtud y conformada de
 y usando de la dicha nombrada y comisión de
 la Real Caxa Mayor a D. Juan de Urbe para
 la Real Caxa Mayor persona onerosa con
 cargo de pagar y cobrar de que para dicho
 ejercicio se requirieron y pide y replica a
 los señores Concejales de dicha villa y
 que admiten al dicho ejercicio y usando de
 lo que se le dio en virtud de la Real Caxa Mayor
 de la villa de Caraca y de la villa de
 de la villa de Caraca y de la villa de

